



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

08 JUN. 2026 18:06:32

Entrada **117919**

Fruta de hueso

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Ricardo CHAMORRO DELMO
Diputado

Fdo.: José RAMÍREZ DEL RÍO
Diputado

Fdo.: Tomás FERNÁNDEZ RÍOS
Diputado

Fdo.: Francisco José ALCARAZ
MARTOS
Diputado



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

RICARDO CHAMORRO DELMO, JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS y FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado¹, el sector de la fruta de hueso prevé un aumento de la producción para situarse en torno al 6% interanual en una campaña que las principales organizaciones agrarias han calificado de “normal”. Sin embargo, el aumento de la oferta global hace que los precios de venta sean ligeramente inferiores a los de 2025, a la vez que el sector denuncia un aumento de costes que oscila entre el 15 y el 20% tras el inicio del conflicto en Oriente Próximo. Además, los agricultores también denuncian que nuestro país no permite el uso de algunas sustancias activas que utilizan los productores griegos e italianos con los que compiten nuestros agricultores.

¹ <https://efeagro.com/fruta-hueso-melocoton-campana-2026/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Se plantea el Gobierno impulsar alguna medida que permita paliar el aumento de costes que padecen los productores de frutas de hueso?
2. ¿Tiene el Ejecutivo la intención de impulsar alguna medida que permita garantizar los ingresos de los agricultores españoles en un año en el que los precios de venta de las frutas de hueso son ligeramente inferiores a los de la campaña pasada?
3. ¿Por qué España no permite el uso de sustancias activas necesarias para el cultivo de las frutas de hueso que sí permiten competidores directos como Italia o Grecia?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de junio de 2026.